



CIUDAD DE MORENO VALLEY AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA

REVISIÓN DE SOLICITUDES RECIBIDAS PARA EL PROGRAMA DE SUBVENCIÓN EN BLOQUE PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO (CDBG), EL PROGRAMA DE SUBVENCIÓNES PARA SOLUCIONES DE EMERGENCIA (ESG) Y EL PROGRAMA DE ASOCIACIÓN DE INVERSIÓN EN EL HOGAR (HOME) PARA EL AÑO DEL PROGRAMA 2026/2027

El Concejo Municipal de la Ciudad de Moreno Valley llevará a cabo una AUDIENCIA PÚBLICA para revisar las solicitudes recibidas para consideración de proyectos propuestos para el programa de Subvención En Bloque Para El Desarrollo Comunitario (CDBG), el Programa de Subvenciones de Soluciones de Emergencia (ESG) y el Programa de Asociación de Inversión en el Hogar (HOME) para el año del programa 2026/27 (Año del Programa del 1 de julio del 2026 al 30 de junio del 2027). Se le invita al público a participar y dar su opinión sobre los proyectos y otras necesidades de la comunidad y la vivienda.

La AUDIENCIA PÚBLICA se llevará a cabo el martes 21 de abril del 2026, a las 6:00 p.m. en la siguiente ubicación:

**City Council Chamber
Moreno Valley City Hall
14177 Frederick Street
Moreno Valley, CA 92552**

Se les invita a los residentes de la ciudad de Moreno Valley y al público en general a asistir. Todas las personas interesadas en este asunto pueden aparecer y ser oídas en la audiencia. Se recomienda especialmente la asistencia de personas de ingresos bajos y moderados, personas con discapacidades, personas sin hogar, personas de la tercera edad, y miembros de grupos minoritarios. Si no puede asistir, puede proporcionar comentarios comunicándose con la División de Subvenciones al (951) 413-3450 o enviando un correo electrónico a grantadmin@moval.org.

Con previa solicitud, este aviso público de invitación estará disponible en formatos alternativos apropiados para personas con discapacidades, en conformidad con Americans with Disabilities Act of 1990. Cualquier persona con discapacidad que requiera una modificación o adaptación para participar en estas actividades debe dirigir dichas solicitudes a James Verdugo, Gerente de División de Edificios, al 951.413.3359 al menos 72 horas antes de la audiencia pública. La notificación de 72 horas permitirá a la Ciudad hacer arreglos razonables para garantizar la accesibilidad y la participación.